

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA JÓVENES EN
ACCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERIODO 2014-2015**

**ANALYSIS OF THE OPERATION OF THE YOUTH IN ACTION PROGRAM
AT THE AMAZONIA UNIVERSITY PERIOD 2014-2015**

Carlos Alberto Gómez Cano¹

Verenice Sánchez Castillo²

Resumen

El Programa Jóvenes en Acción-PJeA es un mecanismo de apoyo a los jóvenes estudiantes de educación superior, el cual funciona a través de entrega de tres subsidios económicos a los estudiantes para que puedan sobrellevar la carga económica del proceso educativo. En la Universidad de la Amazonia, funciona desde el año 2014, beneficiando a 2223 jóvenes. A la fecha, se desconocen los resultados directos del programa en términos de cumplimiento del funcionamiento del mismo, en relación a los procedimientos, recursos y tiempos requeridos en cada fase del proceso. La presente investigación tuvo como objetivo precisamente hacer una aproximación evaluativa al proceso, al funcionamiento mismo del PJeA. Se realizó en la Universidad de la Amazonia en Florencia Caquetá, entre los meses de agosto a noviembre del 2015. En

¹Contador Público, Administrador Público, Esp. en Pedagogía y en Gestión Pública, Est. Maestría en Ciencias de la Educación. Docente del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia. Grupo de Estudio de Futuro en el Mundo Amazónico (GEMA). email: carlosgomez325@gmail.com

² Ingeniera Agroecóloga, MSc. en Ambiente y Desarrollo, Est. de Doctorado en Antropología. Docente Programa Ingeniería Agroecológica de la Universidad de la Amazonia. Grupo de Investigación en Agroecología y Desarrollo Rural (GIADER). email: ve.sanchez@udla.edu.co

este caso, a partir de técnicas cuantitativas se hizo el levantamiento de la información a través de arqueo de archivo y aplicación de encuestas. Dentro de los resultados más importantes se encontró que de acuerdo con la percepción de los beneficiarios del PJeA, el programa ha sido eficiente en los tiempos de ejecución y de respuesta sobre todo en el tema de las Suspensiones Temporales. El asunto de la organización de los tiempos de los estudiantes, reflejados en el no cumplimiento de los días de cobro, la entrega de papelería a destiempo o sobre el tiempo y la poca agilidad en los cambios de documentos vencidos, son las razones más frecuentes de la tardanza en finalizar las etapas de suspensiones.

Palabras clave: funcionamiento, programa, cumplimiento

Abstract

The Youth Action PJeA-Program is a support mechanism for young students of higher education, which runs through delivery of three economic subsidies to students so that they can cope with the economic burden of the educational process. At Amazonas University, it runs from 2014 to 2023 benefiting young people. To date, the direct results of the program are unknown in terms of compliance with the operation thereof, in relation to the procedures, resources and time required for each stage of the process. This research aimed precisely to make an evaluative approach to the process, the operation of PJeA same. It took place at the University of the Amazon in Florence Caqueta, between the months of August to November 2015. In this case, from quantitative techniques lifting the information was made through application-file tonnage surveys. Among the most important results it was found that according to the perception of the beneficiaries of PJeA, the program has been efficient in execution

times and response especially on the issue of temporary suspension. The issue of the organization of time of students, reflected in non-compliance with paydays, delivery of stationery to late or on time and little flexibility in changing expired documents are the most frequent reasons the delay in finalizing stages of suspensions.

Keywords : Performance, program, compliance

Introducción

El Programa Jóvenes en Acción- PJeA es creado durante el primer período de Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y surgió con el fin de dar continuidad al proceso que se venía realizando en el programa más Familias en Acción. El propósito básico del programa gira en torno a incentivar la educación a nivel profesional de los jóvenes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como una estrategia para mejorar sus condiciones de vida, reducir los índices de desempleo, así como construir de manera integral su proyecto de vida. El desarrollo del programa plantea una filosofía de articulación entre las fuerzas vivas de las regiones y del nivel nacional, amén de garantizar un proceso integral en pro de la generación de mejores condiciones académicas, económicas y sociales para los beneficiarios (DPS, 2013).

Es así como la administración del programa está a cargo de la Dirección de Ingreso Social-DIS del Departamento para la Prosperidad Social-DPS, quien es responsable de la ejecución de todas las acciones necesarias para reducir la vulnerabilidad de la población objetivo; paralelamente, es debe diseñar los instrumentos de verificación de compromisos de los beneficiarios de acuerdo con la política de Gobierno Nacional definida para tal fin (DPS, 2013).

El programa está diseñado para los jóvenes entre los 18 y los 25 años de edad, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBÉN, y funciona a través de un modelo de transferencias monetarias condicionadas-TMC, las cuales son un apoyo económico que otorga el gobierno nacional, para garantizar la sostenibilidad en el Sistema de Educación Superior. Las TMC funcionan en primera medida a través de un Incentivo de matrícula por valor de \$400.000, el cual se entrega una vez se verifique que el joven se ha matriculado en un programa de formación; luego se da un incentivo de permanencia de \$400.000, una vez se verifique que el joven ha culminado el período académico matriculado y finalmente un incentivo de desempeño de \$200.000, que se entrega a aquellos jóvenes que logran un promedio del período académico igual o superior a tres cinco (3,5) (DPS, 2015).

Bajo esta dinámica, el DPS en alianza con la Institución de Educación Superior, realiza actividades relacionadas con el ingreso, procesos académicos, empoderamiento financiero, actualización y depuración de la información, así como las restricciones en las TMC a que haya lugar en el desarrollo del programa. Además, se dispone un espacio para la atención de quejas, reclamos y sugerencias de los beneficiarios de manera permanente (DPS, 2013).

En el contexto nacional, se tiene que este Programa inicialmente estaba dirigido a los jóvenes de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Cartagena, donde se presentaron las tasas de desempleo más altas del país (DPS, 2013; Roth, 2009); pero actualmente su cobertura se ha expandido a los municipios de Leticia, Medellín, Itagüí, Envigado, Bello, Arauca, Barranquilla, Soledad, Cartagena, Duitama, Sogamoso, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Valledupar, Quibdó, Montería, Riohacha, San José del Guaviare, Neiva, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Tumaco, Cúcuta, Pereira, Dosquebradas, San Andrés,

Barrancabermeja, Sincelejo, Ibagué, Apartado, Tuluá, Puerto Carreño, Popayán, Bogotá, Soacha, Armenia, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Buenaventura, Cali y Palmira (Banco Agrario, 2015).

El Programa Jóvenes en Acción en la Universidad de la Amazonia

El PJeA en la Universidad de la Amazonia inició su ciclo operativo en enero de 2014, tras dos años de negociaciones y ajustes del convenio con el Departamento para la Prosperidad Social-DPS en el enlace regional. La etapa de promoción y divulgación de los beneficios del convenio para los estudiantes quedó a cargo de la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales-OARI de la Universidad de la Amazonia, con un equipo de trabajo conformado por una persona de la OARI y otra del DPS, encargados de la plataforma para el ingreso de las solicitudes de los estudiantes, inicialmente. El proceso de solicitudes por medio de la plataforma paso posteriormente a ser realizado por cada estudiante.

La selección de estudiantes beneficiarios fue competencia exclusivamente del DPS y su Sistema Integrado para Jóvenes en Acción –SIJA, base de datos que está cruzada con el Departamento Nacional de Planeación, que es la Institución encargada de verificar que los aspirantes no se encuentren activos en otras bases de datos, por medio de los documentos entregados como la cedula y el SISBEN.

El ingreso de los estudiantes al PJeA, estuvo condicionado por la entrega de toda la documentación y la matricula como mínimo del 78 % de los créditos que tienen que cursar en el semestre en el que se encuentren matriculados. Ya aceptado al estudiante se le exigió como requisito de continuidad un promedio académico de mínimo 3,0, para seguir recibiendo las TMC y 3,5 para recibir el incentivo de \$200.000 por promedio (Gómez *et al*, 2016).

En la Universidad de la Amazonia se tenía una proyección de cobertura del programa para 800 estudiantes; sin embargo, en razón a la alta demanda de los jóvenes y a que en su mayoría cumplían con los requisitos exigidos, el gobierno nacional decidió ampliar la cobertura. Es así como a corte del semestre 2014-I se reportaron 1391 beneficiarios, con una representación porcentual de 18.63% de la población estudiantil de la Universidad, para el siguiente semestre 2014-II, se pasó de 1391 estudiantes a 2163, representando el 28.96% de la población estudiantil, y para el primer semestre del año 2015, se llegó a beneficiar a 2223 estudiantes, lo que representó el 27.74% de la población estudiantil (Gómez *et al*, 2016).

El PJeA se formaliza de esta manera como una oportunidad económica para garantizar el ingreso, permanencia y culminación de los procesos de formación profesional de los jóvenes beneficiarios. Para la Universidad de la Amazonia según Gómez *et al* (2016) el programa se convirtió en un aliado estratégico y un gran benefactor de los educandos.

De esta manera, si bien el PJeA, ha beneficiado de manera continua 2014-2015 a 2223, número que está por encima de la cobertura inicial prevista, se desconoce acerca del cumplimiento de los procedimientos diseñados por el programa. Sin embargo, para poder definir las variables que determinarán la evaluación del funcionamiento del programa, conviene antes que nada discutir acerca de las claridades conceptuales del caso.

Evaluaciones de los Programas Sociales

Según Matos (2005), la evaluación de los programas sociales, puede referirse tanto a los efectos de estos sobre sus beneficiarios, como sus mecanismos de implementación, proceso de formulación, o los propósitos generales y los objetivos

específicos del mismo; no obstante, los resultados finales o el impacto del programa siempre guardará estrecha relación con la forma en que este es administrado y es planificada su intervención.

En este orden, Rossi y Freeman (1992), plantean cuatro clases de evaluación de los programas Sociales: la evaluación de la conceptualización y del diseño de los programas, la evaluación de la implementación de los programas, la evaluación de la eficacia e impacto de los programas.

Específicamente, para la evaluación de la implementación de los programas, que es el interés de este manuscrito, los autores consideran que debe hacerse una valoración sistemática y constante que envuelve dos cuestiones fundamentales, la cobertura del programa y la forma en que este se administra (Rossi y Freeman, 1990; citado por Ballar 1992). Al respecto Picato (1999), plantea que la evaluación del éxito de un programa social debe atender a criterios de cumplimiento, es decir qué se está haciendo y qué tan bien se está haciendo en términos de lo trazado, la eficiencia en los tiempos o la aplicación de los mecanismos es por ejemplo uno de dichos criterios.

En línea con lo anterior, Espinoza y Peroni (2000), consideran que en la evaluación de la operatividad de un programa debe ser incorporada el carácter de eficiencia. La eficiencia se define como la “capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado” (RAE, s/f), es decir, utilizar todos los elementos y recursos disponibles para el alcance de un objetivo. Sin embargo, por ser un concepto ligado a variables como tiempo, recursos, métodos y demás, existen múltiples interpretaciones sobre su definición (Mokate, 2001).

Para Lam & Hernández (2008), la eficiencia hace referencia a la disposición de los recursos y medios disponibles de manera estratégica, buscando generar el mayor beneficio posible. En el mismo sentido, Praus (2009) y la firma Gerencia.com (2015), la

definen como la relación existente entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros obtenidos por el mismo, aduciendo que la eficiencia se genera cuando se utilizan menos recursos para alcanzar un mismo objetivo.

Ahora bien, al trasladar esos conceptos a los programas sociales del Estado, siguiendo lo planteado por Gómez (2015), quien afirma que la gestión pública da vida a una serie de músculos institucionales para la materialización de las políticas públicas y sus respectivos programas; la eficiencia para programas sociales estará dada por el cumplimiento de las metas de cobertura y la entrega oportuna de las ayudas establecidas, bajo esta concepción, la retención de recursos financieros no es una variable a considerar, pues se supone que entre mayor cantidad de dinero sea entregado, mejores indicadores se tendrán. Lo anterior, bajo ninguna medida justificará el despilfarro de los flujos disponibles.

En tal sentido, la eficiencia será entonces una variable importante a considerar en el análisis de los programas sociales, lo que conlleva a un cuestionamiento y es ¿cómo se mide la eficiencia de un programa o proyecto? Sobre el particular, la OIT (*s.f*), plantea que se debe medir el grado de cumplimiento de los objetivos, para lo cual entonces se hace necesario plantear indicadores, los cuales permiten medir el grado de alcance de las metas, objetivos y acciones planteadas. En el caso de los programas sociales, la evaluación, a través de indicadores, se convierte en un instrumento base para determinar su éxito, generación de información base para nuevos programas o simplemente una radiografía para mejorarlos (Guzmán, 1991).

Vega & Gómez (2012), sostienen que ante las nuevas tendencias gubernamentales, se ha incrementado el interés por la valoración de las acciones y actuaciones en la aplicación de los recursos públicos, lo que se traduce en una inclinación por desarrollar evaluaciones constantes y permanentes de los programas que

integran la política pública, con el objetivo de seleccionar los de mayor eficiencia y prescindir de lo que no gocen de este estatus. Lo anterior, permite evidenciar que el análisis de la eficiencia de un programa social trasciende las barreras del cumplimiento, pues detrás de su actuar se encuentran condensados algunos de los fines sociales del Estado, y una serie de efectos sobre la sociedad, los cuales deberán ser objeto de análisis y discusión desde diferentes aristas.

Ahora bien, al regresar al tema de interés que es el caso del PJeA, aunque se tienen claridades alrededor del número de beneficiarios atendidos por el programa y la cantidad de recursos ejecutados, se desconoce el comportamiento de variables acerca de su funcionamiento y operatividad del mismo en relación al cumplimiento de las políticas de selección, trámites de ingreso, exigencias para la permanencia, mecanismos de suspensiones y los tiempos estipulados para tales fines, variables que interesan más a una evaluación de proceso que de impacto o resultado; en palabras de Rossi y Freeman (citados por Ballart, 1992), una evaluación de la implementación del programa, que permita tener claridades acerca del cumplimiento de los mecanismos y procedimientos que son los que dan cuenta del impacto, cuyo interés estará centrado entonces en las variables de: eficiencia, entendiendo por eficiencia el grado de cumplimiento de los productos en los tiempos, y el cumplimiento de la política del programa en relación al ingreso, la permanencia, las suspensiones y los beneficios.

Materiales y métodos

La presente investigación es de tipo descriptivo, pues refiere a los hechos tal como son observados; según la naturaleza de los datos es de corte cuantitativo, pues el objeto de estudio es externo al sujeto que lo investiga tratando de lograr la máxima objetividad. En tal sentido, se busca identificar condiciones generales referidas a los nichos

analizados (Hernández *et al*, 2003). En este tipo de investigación, la realidad se considera desagregada por variables cuantificables (Gutiérrez, 2014).

Localización de la investigación y población objeto del estudio

Este trabajo se desarrolló en la Universidad de la Amazonia, localizada en la ciudad de Florencia Caquetá, al suroccidente de la República Colombiana. La población involucrada fueron los estudiantes beneficiarios del PJeA durante el periodo 2014-2015, de cualquier edad, semestre o programa académico. Los criterios de selección de los informantes solo estuvieron relacionados con haber sido beneficiarios del Programa, independiente si había sido suspendido temporalmente, por ello se tomó como universo los 2223 beneficiarios del Programa en este periodo.

De las variables de análisis

Teniendo en cuenta que el objetivo de la presente investigación fue la evaluación del funcionamiento del PJeA en la Uniamazonía, así como las implicaciones de una evaluación de este tipo y los diferentes procedimientos establecidos por el programa para su funcionamiento se definieron las siguientes variables a evaluar:

1. Tiempos empleados entre el ingreso, la respuesta y la primera TMC.
2. Tiempos empleados en la entrega de las otras TMC y su relación con los tiempos establecidos por el Programa.
3. Otros beneficios del programa
4. Política de permanencia
5. Tiempos de las suspensiones y el posterior restablecimiento del servicio

De las técnicas e instrumentos para el levantamiento de la información

Se emplearon las técnicas de investigación de Revisión Documental, para tener mayores claridades acerca del funcionamiento y la dinámica operativa del PJeA. Esto sirvió para afianzar y terminar de delimitar las variables de análisis.

Posteriormente, por cada variable a analizar se diseñó una encuesta compuesta por un conjunto de preguntas cerradas, con opción única, con opción múltiple de múltiple respuesta y algunas también de única respuesta. Una vez listo el instrumento se procedió a hacer un pre-test para validar la comprensión y el entendimiento del mismo, se realizaron los respectivos ajustes y se procedió a seleccionar la muestra a encuestar. Se aplicaron las encuestas y la información fue puesta en una base de datos, la cual permitió seleccionar individualmente el comportamiento de las variables de estudio, realizar la descripción de los hallazgos y finalmente la triangulación de la información para la redacción de los resultados y discusión.

Población y muestra

Para definir la muestra se partió de identificar un universo beneficiario de 2.223 individuos, distribuidos en poblaciones diferenciadas en 13 Programas Académicos. En aras de lograr una distribución equitativa de la muestra, esta se determinó por cada programa, teniendo en cuenta un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 3%.

Siguiendo el modelo para calcular la muestra de esta manera:

$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Error: 3,0%

Tamaño Población: 2.223

Nivel de Confianza: 95%

Tamaño de la Muestra = 721

El procedimiento anterior arrojó aplicar los siguientes números de encuestas por Programa (Tabla 1):

Tabla 1: Distribución de la muestra

| DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA | | | |
|--|---------------|------------------|------------------|
| FACULTADES | Beneficiarios | Representación % | |
| | | Por Facultad | En la Univeridad |
| Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. | 164 | 100% | 22,7% |
| Programa de Contaduría Pública | 94 | 57,3% | 13,0% |
| Programa de Administración de Empresas | 70 | 42,7% | 9,7% |
| Facultad de Ingenierías | 154 | 100% | 21,4% |
| Programa de Ingeniería Agroecológica | 79 | 51,3% | 11,0% |
| Programa de Ingeniería de Sistemas | 51 | 33,1% | 7,1% |
| Programa de Ingeniería de Alimentos | 24 | 15,6% | 3,3% |
| Facultad de Ciencias Básica | 69 | 100% | 9,6% |
| Programa de Química | 22 | 31,9% | 3,1% |
| Programa de Biología | 47 | 68,1% | 6,5% |
| Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | 88 | 100% | 12,2% |
| Programa de Derecho | 88 | 100,0% | 12,2% |
| Facultad de Ciencias Agropecuarias | 89 | 100% | 12,3% |
| Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia | 89 | 100% | 12,3% |
| Facultad de Ciencias de la Educación | 157 | 100% | 21,8% |
| Licenciatura en Matemáticas y Física | 33 | 21,0% | 4,6% |
| Licenciatura en Inglés | 71 | 45,2% | 9,8% |
| Licenciatura en Lengua Castellana | 24 | 15,3% | 3,3% |
| Licenciatura en Ciencias Sociales | 29 | 18,5% | 4,0% |
| TOTAL BENEFICIARIOS | 721 | N/A | 100% |

Resultados y Discusión

Evaluación de los tiempos empleados entre el ingreso del beneficiario al PJeA, la respuesta y la primera TMC

El Departamento para la Prosperidad Social – DPS (2014), sostiene que para el caso de los estudiantes universitarios, el PJeA entrega tres incentivos o TMC, en dos desembolsos durante cada periodo académico. Al indagar sobre el tiempo transcurrido entre la inscripción efectiva y la primera TMC, se encontraron los datos que se registran en la tabla 2.

Tabla 2. Tiempo gira para las TMC

| Tiempo giro 1ra TMC | Cantidad | % |
|----------------------------|-----------------|-------------|
| De 0 a 2 meses | 247 | 34% |
| De 3 a 4 meses | 234 | 32% |
| De 5 a 6 meses | 74 | 10% |
| Más de 6 meses | 35 | 5% |
| Sin marcar | 131 | 18% |
| TOTAL | 721 | 100% |

Fernández (2000), sostiene que es muy común observar acciones sociales eficientes recordando que la eficiencia está relacionada con el producto o logro pero también el tiempo empleado vs el programado para dicho logro. Para nuestro caso de estudio, los resultados muestran una relación de eficiencia alta en el PJeA en la Universidad de la Amazonia, pues el 76% de los encuestados recibieron su primera TMC durante el semestre tal y como lo planeó el Programa: *los estudiantes deben recibir su primer TMC mínimamente dos meses efectuado su ingreso al PJeA* (DPS, 2015).

Aquellos casos de estudiantes que ingresaron satisfactoriamente al PJeA, pero que no recibieron ninguna TMC (5%), son considerados como casos extemporáneos, el DPS (2014), sostiene que existen diferentes fechas para la entrega de reportes ante el Comité Operativo del DPS, además que existen eventualidades que pueden generarse durante el periodo académico. En el mismo sentido, la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucional – OARI (2015), sostiene que los retrasos para la entrega las TMC están relacionadas con documentos faltantes y ausencia de atención por parte del

estudiante a los procedimientos y los tiempos. Sin embargo, estos casos son muy poco frecuentes, representando tan solo un 5% de los encuestados.

Cumplimiento de los otros beneficios que recibe el JeA a través del Programa

Stampini & Tornarolli (2013), sostienen que los programas de transferencias monetarias condicionadas – PTMC en el mundo tiene un doble propósito. El primero ligado a la reducción de pobreza a través del pago de subsidio en efectivo, el segundo se centra en el desarrollo del capital humano a través de programas de formación complementarios.

En el caso del PJeA, es preciso recordar que además de los beneficios otorgados a través de los apoyos económicos que se realizan a través de las TMC, tiene como misión capacitar a los beneficiarios en el desarrollo de sus habilidades y destrezas para el mejoramiento de sus vidas como estudiantes y como futuros profesionales. Para ello realiza talleres periódicos durante el semestre, así como acompañamiento psicosocial.

En este sentido, al indagar a los JeA sobre los beneficios adicionales que ellos obtienen del programa. se encontró que el 65% consideran relevantes las capacitaciones ofertadas por el DPS y la Universidad; 20% respondieron que además de las TMC, el programa les ha brindado la posibilidad de seminarios, charlas, formación humana y conocimiento de portafolios de servicios (ICETEX, Unidad de Emprendimiento, Secretaría de Educación); el 15% restante aduce que el PJeA les permitió forjar vínculos sociales a través de las integraciones organizadas, lo que se traduce en una mejor estadía dentro de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo expresado por los Jóvenes, y los escenarios se halla un cumplimiento eficiente de los beneficios adicionales del PJeA, los cuales están centrados ofrecerle opciones de vida a la juventud en condición de vulnerabilidad,

alejarlos de la delincuencia y de una vida sin futuro (Urna de Cristal, 2013), como beneficio directo adicional del PJeA. En el mismo sentido, Villatoro (2005), sostiene que los programas de asistencia económica en Colombia han generado efectos favorables sobre la educación, salud y nutrición de los beneficiarios.

El presente estudio, permitió ver que el PJeA además se ha convertido en una oportunidad para generar calidad de vida al interior de los Universitarios, toda vez que los bajos costos de matrícula permiten que las TMC cubran parte de la matrícula del semestre y además aporten para el copago del subsidio alimentario, mitigando de alguna manera estos factores que fomentan la retención estudiantil.

Análisis del cumplimiento en los Tiempos empleados para la entrega de las otras

TMC y su relación con los tiempos establecidos por el Programa

Según el DPS (2014), los tres incentivos que reconoce el programa se materializan a través de dos pagos. El primero corresponde al apoyo para matrícula, el cual se paga una vez se verifique el joven este matriculado en programa de formación, que fue el analizado en el apartado uno de esta sección. El segundo, se denomina de permanencia, el cual se gira una vez se verifique que el JeA ha culminado el periodo académico, es decir antes de terminarse el semestre; podrá también recibir una bonificación adicional si logra un promedio igual o superior a 3,5.

Al indagar a los encuestados sobre las condiciones descritas por el DPS, se encontró que el 13% considera que hay un cumplimiento estricto de la literatura del programa; sin embargo, el 85% de los JeA encuestados manifiesta su inconformidad respecto a la periodicidad de los pagos, dejando entrever que el programa no es puntual al momento de transferir los recursos, pese a que estos si se realizan. El 2% restante no respondió a la pregunta.

Al examinar las razones por las cuales los estudiantes manifestaban incumplimiento por parte del programa, en los tiempos pactados para los pagos de la segunda TMC, se encontró que:

- El 66% considera que existen demora en la entrega del incentivo económico, pues la primera TMC llega después de iniciado el semestre, y la segunda, casi al iniciar el semestre siguiente. Argumentan incumplimiento con los calendarios y fechas de bancarización.
- El 27% de los “*inconformes*”, no detalla un factor en especial, dejando entrever ausencia de razones de peso para esa categoría, lo que podría estar asociado a una rebeldía común en los jóvenes universitarios (Gómez y Jódar, 2002).
- El 7% restante justifica su posición en problemas con la actualización de datos, suspensiones injustificadas, falta de información e inconsistencias en la relación Universidad-DPS.

En resumen, las causas de inconformismos en el PJeA, están relacionadas con el largo tiempo que toman los procesos de bancarización, que es el proceso que se debe llevar a cabo para la entrega de las TMC, las cuales se hacen es estrictas fechas dependiendo del número de cédula, se establecen fechas “pico y placa” para los retiros, ya sea por tarjeta o por ventanilla. Estos cronogramas en ocasiones se cruzan con clases, exámenes o prácticas académicas fuera de la Universidad, situación que imposibilita que el estudiante acceda al dinero y tenga que esperar una nueva fecha (Gómez *et al*, 2016).

Análisis del cumplimiento de la política de permanencia

Palomares (2013) sostiene que uno de los principales desafíos del PJeA en la ciudad de Bogotá fue la permanencia y continuidad en el programa, así como

mantenerlos dentro de la formalidad laboral. Para el caso del PJeA en la Uniamazonia, es un tanto apresurado conceptualizar sobre el futuro laboral de los JeA, pues el programa lleva dos años en pleno funcionamiento. Sin embargo, al indagar sobre la permanencia en el programa se halló que:

- El 88% de los encuestados, representados en 634 estudiantes, afirman no haber tenido dificultad alguna para permanecer en el programa, logrando permanecer en él desde su ingreso, pues finalmente para permanecer en él recibiendo el beneficio, es cuestión de mantener un buen nivel académico y el promedio a alcanzar no está tan alejado de la media universitaria. Según Guzmán *et al* (2009), estas facilidades para el ingreso y permanencia en los programas sociales obedece a políticas educativas, las cuales buscan sostenibilidad con calidad y permanencia, en condiciones de inclusión en todos los niveles del sistema.
- Un 8% de los encuestados manifestaron que ingresaron con facilidad al programa, sin embargo, perdieron el beneficio por razones ligadas al promedio exigido, requerimientos de documentación o desinformación, no obstante, lograron reingresar en los semestres siguientes.
- El 3% de los JeA encuestados manifestaron que no lograron mantenerse dentro del programa, perdiendo la totalidad de los beneficios; aducen que la situación se relaciona con imposibilidad para matricular los créditos requeridos, sostener el promedio, fallas en la plataforma y trámites relacionados con el SISBEN.
- Finalmente, 1% de la población, es decir 7 JeA, no respondieron la pregunta.

El anterior panorama deja en evidencia una política de permanencia bastante flexible, pues sino se obtiene el promedio mínimo requerido, puede perder el acceso a la próxima TMC, más no quedar fuera de la cobertura del Programa en el próximo corte, siempre y cuando logre nuevamente el promedio mínimo exigido. Para Burgos *et al*

(2009), estos escenarios pueden generar asistencialismo en los beneficiarios, los autores conciben a programas sociales como una zona de confort, que puede llegar a limitar el desarrollo integral, contrario sensu, Franco (2011), sostiene que los programas sociales en Colombia han generado dinámicas importantes en la sociedad, las cuales han permitido cierto empoderamiento de las comunidades vulnerables, sin dejar de lado que, como cualquier acción humana, todo es sujeto de mejora.

En tal sentido, desde una posición menos polarizada sobre los programas sociales y su génesis, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE (s.f.), sostiene que para generar equidad en la educación es vital sostener las condiciones socioeconómicas de la población; se concibe a las ayudas sociales como estrategia para la garantizar de la educación, logrando de esta manera consolidar un mejor futuro académico y laboral para las poblaciones vulnerables. En el caso de los JeA de la Uniamazonía, se observa que, ya sea por un sano ejercicio académico o por mantener el beneficio, muchos de ellos han mejorado sus promedios académicos, incrementado su participación en actividades misionales del *Alma Mater* y adoptado una mejor postura ante su estadía en la Universidad.

Finalmente, se auscultó acerca de los requisitos para mantenerse en el programa, encontrando que el 56% considera que no existe ningún requisito que sea complejo de alcanzar; 29% sostiene que el principal esfuerzo radica en mantener el promedio; la actualización de datos y la matrícula de créditos académicos comparten un 4% c/u; el restante 7% manifiestan dificultades con disponibilidad de tiempo, documentos y situaciones bancarias.

Todo apunta a que el PJeA en la Universidad de la Amazonia se ha desarrollado de conforme a los mecanismos operativos trazados, al juzgar por sus flexibles políticas de permanencia, el desarrollo de procesos alternos a las TMC y la superación de los

indicadores de cobertura propuestos. No obstante, no sale tan bien librado en término de los tiempos programados y empelados finalmente. En tal sentido, se puede afirmar que el programa cumple de su objeto misional, con las pautas trazadas, sin embargo, por la cantidad de beneficiarios y los problemas nacientes, se hace necesario la implementación un sistema adecuado de monitoreo y evaluación, que genere información para la vigilancia integral del programa (Alcázar, 2007).

La implementación del mencionado sistema de control permitirá concentrar mejor los esfuerzos realizados por el ejecutivo nacional y sus iniciativas en torno a las políticas de atención para los jóvenes. Además, evitará la filtración -población beneficiaria que no es objetivo- y subcobertura -población objetivo sin atender- (Vásquez, 2006).

Evaluación de los tiempos que transcurren entre las suspensiones de los Jóvenes en el Programa y el posterior restablecimiento del servicio

La suspensiones preventivas hacen referencias a las TMC no entregadas a los jóvenes, por la inexistencia de alguna alteración o error durante el proceso. Según el DPS (2015), la suspensión de las TMC puede obedecer a: no acreditar la condición de bachiller, por inconsistencia en el estado del documento de identidad, por inconsistencia académica o suspensión por restricción por simultaneidad. Al examinar este fenómeno en el PJeA de la Universidad de la Amazonia, se encontró que el 67% de los beneficiarios no han sufrido una suspensión preventiva; 4% de los encuestados respondieron que no saben o no responden; finalmente, 27% de los JeA afirman haber tenido una suspensión preventiva durante su permanencia en el programa.

Las razones de la suspensión preventiva están ligadas a actualización o cambio de documento de identidad en un 57%; dificultades inherentes al promedio o créditos

académicos, las cuales representan un 18%; el incumplimiento de requisitos en torno a la edad y a la permanencia académica, consolidaron un 11%; los errores de datos básicos en los sistemas de información representan un 9%; el restante 5% está compuesto falta de atención en los procesos y respuestas no marcadas.

Tal y como se ha expuesto con anterioridad, el programa es muy flexible y las suspensiones temporales obedecen a una medida preventiva para verificación. Al consultar a los JeA sobre si lograron cumplir con los requisitos exigidos para levantar la suspensión se encontró que el 82% logró solucionar fácilmente su dificultad; un 11% se reservó el derecho a responder; finalmente, solo el 7% contestó que no logró levantar su suspensión, muy seguramente estos JeA no poseían requisitos mínimos o están en alguna contradicción permanente con el programa, pues la suspensión de la entrega de incentivos se termina una vez el Programa Jóvenes en Acción verifica y avala la información entregada por la Universidad. (DPS, 2015).

Por último, para medir la eficiencia en términos de suspensiones y restablecimiento del servicio, se indagó acerca del tiempo que tardó el JeA para lograr levantar su suspensión, encontrándose que más del 80% logró hacerlo durante el semestre académico. Lo anterior permite evidenciar que el programa ha respondido de muy buena manera en lo referente a la atención de los beneficiarios, develando un interés fuerte por mantener su cobertura como un indicador de evaluación positivo (Cardozo, 2005).

Retos y Desafíos del Programa

Stampini & Tornarolli (2013), afirman que, los estudios realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, demuestran que la población beneficiaria de los programas de TMC, se encasillan en su condición de vulnerabilidad, dejando sin piso a

los programas sociales. No obstante, la generalización es algo que afecta notablemente cualquier tipo de evaluación, más aun cuando esta involucra tantos actores como en el caso de los programas sociales. Se deben generar evaluaciones que permitan puntualizadas, las cuales generan un verdadero diagnostico (Medina, 2002).

La justificación de la existencia de programas sociales se hace evidente al examinar la información expuesta por Muñoz (2003), quien sostiene que el 38% de la población de jóvenes colombianos se encuentra en situación de pobreza o de miseria, lo que margina a los jóvenes de las oportunidades de formación y desarrollo académico. Ahora bien, el PJeA es una oportunidad latente para los estudiantes universitarios, pues el beneficio económico y los procesos de formación que se generan, pueden convertirse en una ventana para forjar profesionales competentes en la solución exitosa y creativa de los problemas sociales (Ibáñez, 1994).

En el mismo sentido, Gómez *et al* (2016), sostienen que los retos del PJeA están ligados en torno a cobertura, situación que está ligada a los recursos destinados por el gobierno nacional; fomentar una cultura de crecimiento y expansión académica de los JeA, lo que podría llevar a exigir mejores promedios. Además, se hace necesario pensar en los estudiantes universitarios en modalidad distancia, pues ellos se encuentran fuera de la población objetivo.

Finalmente, el PJeA debe iniciar una serie de reflexiones en torno a sus fortalezas y especialmente sobre sus debilidades, lo que podría iniciarse con una revisión de los casos de éxito y fracaso en América Latina, pues los programas de asistencia social son números y diversos. Para este caso concreto, se debe revisar la posibilidad de expandir el programa a la par de la Universidad, es decir, hacer presencia en los municipios donde se hace extensión de los programas académicos y atender otras modalidades de formación.

Conclusiones

El PJeA tiene un gran impacto sobre los estudiantes, y sus políticas de permanencia son bastante flexibles, lo que garantiza la permanencia de la gran mayoría de los beneficiarios. Clasificar al programa como asistencialista o no, requiere una fundamentación más profunda, se hace necesario para dar ese calificativo, poder acceder a una radiografía del programa desde su génesis en el nivel nacional, hasta la intención y fines de los resultados obtenidos. No obstante, para nuestro espectro el PJeA en la Universidad de la Amazonia, se hace evidente que el programa ha cumplido con algunos retrasos, los incumplimientos están especialmente relacionados con los tiempos estipulados para las entregas, situación que se ha vuelto común en nuestro modelo administrativo público; sin embargo, el PJeA muestra unos avances que denotan una acción que va más allá de una TMC. Empero, se hace necesario continuar con una política de seguimiento y control, evitando que los riesgos inherentes a entregar recursos públicos a jóvenes universitarios terminen poniendo fin al programa.

Las dificultades detectadas en relación a la eficiencia de los tiempos del programa estuvieron relacionadas especialmente con los tiempos para superar las suspensiones temporales, sin embargo, no por culpa del programa sino porque los estudiantes no entregaban la información y documentación a tiempo, esto hace un llamado al esquema de organización de los estudiantes, en relación al tiempo que destinan para sus actividades y la legalización de los documentos, pues fue reiterativo encontrar casos que precisamente antes de transferencia, estaban intentando subsanar o tramitar el documento pendiente.

Finalmente, es importante los resultados obtenidos por el PJeA en su funcionamiento, operatividad y cumplimiento, pues el objetivo de este apoyo estatal es que los jóvenes mantengan un buen nivel académico y para que puedan continuar con el

beneficio, esta estrategia ha sido de gran relevancia, pues un porcentaje mínimo de los estudiantes tuvieron como motivo de suspensión el mal rendimiento académico.

Referencias bibliográficas

- Alcázar, L. (2007). *¿Por qué no funcionan los programas alimentarios y nutricionales en el Perú? Riesgos y oportunidades para su reforma*. En: Investigación, políticas y desarrollo en el Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE. Lima (Perú).
- Ballart, X. (1992). *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*. Madrid, España. Ministerio para las Administraciones Públicas. Serie Administración del Estado.
- Banco Agrario. (2015). *Jóvenes en Acción: ¿Dónde está Jóvenes en Acción?* Disponible en: <http://www.bancoagrario.gov.co/SAC/Paginas/JovenesAccion.aspx>, consultado el 20.02.2016.
- Burgos C, KA., Moncayo M, JF., Pérez J, LC. (2009). *Eficacia de políticas públicas para combatir la pobreza. Comparativo Colombia y Chile*. En: Revista Escenarios Socio-jurídicos, edición No. 5. Disponible en: <http://www.redsociojuridica.org/escenarios/edicion-5/Eficacia-de-politicas-publicas-para-combatir-la-pobreza.pdf>, consultado el 29.02.2016
- Cardozo B, MI. (2005). *Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México*. En: Revista Política y Cultura, número 24, pp. (169-186). Universidad Autónoma Metropolitana, Distrito Federal (México).
- Departamento de la Prosperidad Social – DPS. (2015). *Programa Jóvenes en Acción, guía sobre resultados del proceso de verificación de compromisos*, séptima versión. Dirección del Ingreso Social. Bogotá (Colombia).

Departamento para la prosperidad social – DPS (2013). Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción, primera versión. Dirección del Ingreso Social. Bogotá (Colombia).

Departamento para la prosperidad social – DPS (2014). Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción, segunda versión. Dirección del Ingreso Social. Bogotá (Colombia).

Espinoza, A, Peroni, A. (2000). *Metodología de evaluación ex ante de Programas Sociales*. Material de apoyo a la planificación social. Cuaderno de trabajo No.4. Ministerio del desarrollo social. Santiago de Chile.

Fernández F, S. (2000) *La efectividad de los programas sociales. Enfoques y técnicas de la Evaluación de Procesos*. En: Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, volumen 16, número 3. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Madrid (España).

Franco M, PA. (2011). *Análisis sobre las críticas sobre asistencialismo estatal en la lucha contra la pobreza durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), a través del programa Familias en Acción*. Tesis de Pregrado. Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá (Colombia).

Gerencie.com (2015). *Diferencias entre eficiencia y eficacia*. Disponible en: <http://www.gerencie.com/diferencias-entre-eficiencia-y-eficacia.html/comment-page-9#comments>, consultado el 24.02.2016

Gómez C, CA. (2015). *Estrategias para el Fomento a la Educación Superior en Colombia: El Caso del Programa Jóvenes en Acción en la Universidad de la Amazonia*. Tesis de Especialización en Gestión Pública, Facultad de Posgrados, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

- Gómez C, CA. Sánchez C, V. Rivera C, YH. (2016). *Programa Jóvenes en acción en la Universidad de la Amazonia: una lectura desde los actores en cuestión*. En: Revista Cooperativismo y Desarrollo, volumen 24, número 108. Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, Antioquia (Colombia).
- Gómez, L. y Jódar, FJ. (2002). *Escuela, aburrimiento y rebeldía*. En: Revista Athenea Digital, disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34100>, consultada el 28.02.2016.
- Gutiérrez, M. L. 2014. *Los enfoques filosóficos de generación del conocimiento y las apuestas metodológicas que exigen*. Curso Investigación Cualitativa aplicada a las Ciencias Políticas. Universidad Javeriana. Bogotá (Colombia).
- Guzmán R, C., Durán M, D., Franco G, J., Castaño V, E., Gallón G, S., Gómez P, K., Vásquez V, J. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*, primera edición. Imprenta Nacional de Colombia, Viceministerio de Educación Superior, Ministerio de Educación, Bogotá (Colombia).
- Guzmán, L. (1991). *La evaluación de programas sociales: definición y diseño*. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000168.pdf>, consultado el 25.02.2015
- Hernández, R., Fernández, C., Batipsta, P. 2003. *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. McGraw-Hill, México, DF.
- Ibáñez B, C. (1994). *Pedagogía y Psicología Interconductual*. En: Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, volumen 20, número 1. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Lam D, RM., Hernández R, P. (2008) *Los términos: eficiencia, eficacia y efectividad ¿son sinónimos en el área de la salud?* En: Revista Cubana Hematol Inmunol Hemoter, volumen 24, número 2. Ciudad de la Habana (Cuba).
- Matos, R. 2005. *Enfoques de evaluación de los programas sociales. Análisis comparativo.* En: Revista de Ciencias Sociales, volumen 11, número 2. Maracaibo.
- Medina G, A. (2002). *La eficiencia en los programas sociales: análisis de situaciones y propuestas para su mejoramiento.* En: VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa (Portugal).
- Mokate, K. (2001). *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad: ¿qué queremos decir?*, serie Documentos de trabajo, BID/INDES.
- Muñoz G, G. (2003). *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI.* En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, volumen 1, numero 1. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – CINDE. Universidad de Manizales, Caldas (Colombia).
- Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales – OARI (2015). *Informe anual de gestión administrativa.* Universidad de la Amazonia, Florencia, Caquetá (Colombia).
- Oficina Internacional del Trabajo – OIT. (s.f). *¿Cómo se analizan la eficacia y la eficiencia?*. Disponible en: <http://guia.oitcinterfor.org/como-evaluar/como-se-analizan-eficacia-eficiencia>, consultado el 25.02.2016.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE. (s.f.). *Síntesis: Diez pasos hacia la equidad en la educación.* Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/school/40043349.pdf>, consultado el 29.02.2016

- Palomares R, AF. (2013). *Análisis de la experiencia del programa Jóvenes en Acción en Bogotá, como alternativa para romper el círculo de la pobreza a través de la alianza Empresa-Estado-Universidad durante el periodo 2003 a 2007*. Tesis de Pregrado. Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá (Colombia).
- Picato, X.1990. *La evaluación de los programas sociales. Guía para la evaluación de los programas sociales*. Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica.
- Praus G, G. (2009). *Eficiencia y Calidad*. Disponible en: <https://www.xing.com/communities/posts/eficiencia-y-calidad-1005216865>, consultado el 22 de febrero de 2016
- Real Academia de la Lengua Española. (s.f). *Concepto de eficiencia*. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=EPVwpUD>, consultado el 24.02.2016
- Roth, A. (2009). *La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la "Red de Apoyo Social"*. En: Revista del CLAD Reforma y Democracia, n° 45, Octubre. Bogotá (Colombia)
- Stampini, M., Tornarolli, L. (2013). *Programas de transferencias monetarias condicionadas: ¿han ido demasiado lejos?* En: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.
- Urna de Cristal (2013). *Programa Jóvenes en Acción*. Disponible en: <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/reg-strate-en-j-venes-en-accion-hasta-23-de-febrero>, consultado el 28.02.2016.

- Vásquez H, E. (2006). *Programas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos*. Ediciones Nova Print SAC. Consorcio de Investigación Económica y Social & Universidad del Pacífico. Lima (Perú).
- Vega C, R., Gómez P., CA. (2012) *Importancia de la evaluación de programas sociales. Una revisión documental de algunas perspectivas*. En: Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, número 16, abril-junio. Universidad de Málaga (España).
- Villatoro, P. (2005). *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*. En: Revista de la CEPAL, número 86 (pp 87-101). Programa de las Naciones Unidas.